INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SDS-CD-154-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DIRIGIDO A JÓVENES EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	YEISSON JOHAVANNY GARCÍA SÁNCHEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.077.149.134 de Villapinzón		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/04/2025	**FECHA DE INICIO**	03/04/2025
FECHA DE TERMINACION	2/08/2025	**FECHA DE CORTE**	01/07/2025 al 31/07/2025
DESCRIPCION	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$ 11.980.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$0		
VALOR EJECUTADO		$ 11.780.300	
VALOR POR EJECUTAR		$ 199.700	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 8.785.300
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$ 199.700
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$ 2.995.000
SUMAS IGUALES	$ 11.980.000	$ 11.980.000	$ 11.980.000
Registro Presupuestal No. 2025000336			
OBJETIVO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en los documentos entregados al supervisor de contrato con el fin de determinar el cumplimiento del objetivo contractual y las obligaciones específicas del mismo.			
DOCUMENTACION RECIBIDA			
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**	
Factura o cuenta de cobro	X	1	
Informe de actividades	X	1	
Planilla de pago a seguridad social	X	1	
Anexos	X	1	

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	33727817	16/07/2025	2025-06	$ 415.300

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SDS-CD-154-2025 con la propuesta presentada por YEISSON JOHAVANNY GARCÍA SÁNCHEZ de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Ejecutar seis (6) talleres de realización audiovisual, proporcionando a los jóvenes conocimientos teóricos y prácticos sobre guion, producción, grabación y edición, con el fin de que puedan desarrollar sus propios productos audiovisuales.	Para el periodo del informe, no se realizan actividades relacionadas con esta obligación teniendo en cuenta el avance del proyecto.
2. Producir y entregar un cortometraje documental, recopilando testimonios de los jóvenes sobre la temática de depresión y salud mental, asegurando una calidad técnica y narrativa adecuada para su difusión.	Para el periodo del informe, no se realizan actividades relacionadas con esta obligación teniendo en cuenta el avance del proyecto.
3. Organizar y llevar a cabo una gala de premiación, en la que se exhiban los productos audiovisuales creados por los participantes y se premien los tres mejores trabajos, garantizando la adecuada planeación y logística del evento, entregando los trofeos y condecoraciones como reconocimiento a los ganadores, asegurando su calidad y presentación acorde con el evento.	Para el periodo del informe, no se realizan actividades relacionadas con esta obligación teniendo en cuenta el avance del proyecto.
4. Asesorar a los jóvenes en el desarrollo de sus productos audiovisuales, brindando apoyo en la elaboración de guiones, planificación de rodaje y técnicas de edición.	Para el periodo del informe, no se realizan actividades relacionadas con esta obligación teniendo en cuenta el avance del proyecto.
5. Presentar un informe final del proceso audiovisual, detallando los logros alcanzados, dificultades encontradas y recomendaciones para futuras ediciones del proyecto.	El contratista realizó un informe comprensivo que recoge de manera ordenada y precisa todo el desarrollo del proyecto, detallando cada una de las etapas implementadas. En este documento se exponen tanto los logros más significativos como las dificultades enfrentadas a lo largo del proceso. Asimismo, el contratista analizó elementos clave que permiten enriquecer futuras versiones del proyecto, incluyendo ajustes en la metodología, mejoras en aspectos

	logísticos y un mayor énfasis en el acompañamiento emocional de los participantes. El informe concluye con un balance reflexivo sobre las principales enseñanzas obtenidas, las cuales servirán de base para perfeccionar la planificación, ejecución y sostenibilidad de nuevas iniciativas, buscando maximizar su alcance e impacto en las comunidades beneficiadas.
6. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión en cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del informe, no se realizan actividades relacionadas con esta obligación teniendo en cuenta el avance del proyecto.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		**SIN OBSERVACION**
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	**SIN OBSERVACION**

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES

Se recomienda efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.995.000)** a favor de YEISSON JOHAVANNY GARCÍA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía número C.C. 1.077.149.134 de Villapinzón de acuerdo a la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SDS-CD-154-2025**

Dado en Villapinzón, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

HECTOR MANUEL BARRANTES QUEVEDO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y APOYO A LA FAMILIA
SUPERVISOR